

76/20000

Doctora

YENNY LORENA IDROBO LUNA

JUEZ TERCERA 3 LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

E.

S.

D.

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Radicado: 76001310500320240051600

Demandante: NANCY STELLA NOVOA danielagarcia.abogada@gmail.com -
naesno@gmail.com

Demandado: CORPORACIÓN DIGNIFICAR gerencia@corporaciondignificar.org -
info@asesoreslegales.co

Vinculado: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF-
notificaciones.judiciales@icbf.gov.co - diego.echeverri@icbf.gov.co

Asunto PODER.

Cordial saludo.

JANET QUIÑONES PRECIADO mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.822.744, obrando en calidad de Directora Encargada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL VALLE DEL CAUCA, nombrada mediante Resolución de Encargo 0098 del 17 de enero de 2025, Acta de Posesión No. 021 del 18 de enero de 2025, proferida por la Secretaria General del ICBF, establecimiento público del orden nacional, creado mediante la Ley 75 de 1968 y 7ª de 1979 y adscrito al Sector Administrativo de Igualdad y Equidad mediante decreto 1074 de 2023, por medio del presente escrito manifiesto que confiero poder especial amplio y suficiente al abogado DIEGO ECHEVERRI MOSUQUERA, identificado con la cédula de ciudadanía No.16.863.077 expedida en El Cerrito Valle, vecino de esta ciudad, abogado titulado y en ejercicio, con Tarjeta Profesional No.141736 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, correos diego.echeverri@icbf.gov.co - Diegoecheverry77@hotmail.com - Abogado del Grupo Jurídico del ICBF, Regional Valle del Cauca, para que en nombre y representación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF Regional Valle del Cauca, proceda a contestar la demanda oponiéndose a las pretensiones, presente excepciones de mérito y llamamiento en garantía, dentro del proceso ordinario laboral de primera instancia presentado por NANCY STELLA NOVOA en contra de la Corporación Dignificar siendo vinculado el ICBF Regional Valle, demanda que cursa en su despacho bajo el radicado 76001310500320240051600.

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Avda. 2 norte 33 AN 45
Teléfono: 4882525 Ext 260106 Cali - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Sírvase en consecuencia reconocerle Personería al apoderado en los términos y para los efectos del presente poder, en especial las de contestar demanda, proponer excepciones previas o de fondo, recibir notificaciones, interponer recursos, solicitar copias, pedir y aportar pruebas, tachar documentos, realizar llamado en garantía, coadyuvar desistimiento, sustituir, reasumir, y en general todas aquellas actuaciones tendientes a la mejor defensa de los intereses del ICBF.

Atentamente,

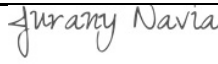
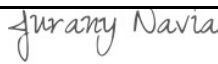


JANET QUIÑONES PRECIADO
C.C. 66.822.744
Directora Regional ICBF – Valle del Cauca

Acepto



DIEGO ECHEVERRI MOSQUERA
C.C.16863077 Exp. en El Cerrito V
T.P No.141736. C.S.J
Correo:diego.echeverri@icbf.gov.co

	NOMBRE-CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Diego Echeverri Mosquera – Contratista Grupo Jurídico		30/1/2025
Revisó	Eyleen Jurany Navia Jansasoy – Coordinadora Grupo Jurídico		30/1/2025
Control Legal	Eyleen Jurany Navia Jansasoy – Coordinadora Grupo Jurídico		30/1/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			